ACTA SSI 015 /2025

IMPLEMENTACIÓN FIRMA DIGITAL

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco, en la sede de la Empresa Code 100, sito en Benjamín Constant 973 – Edificio Arasa 2 Planta Baja, Oficina 12, estando presente la funcionaria de la empresa **Code 100**, Lic. Azul Serra, se procede a la activación de los certificados digitales y entrega de los dispositivos, de Firma Digital proveída por la empresa mencionada anteriormente, mediante el llamado ***"SERVICIO DE PROVISIÓN DE FIRMAS DIGITALES - PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO - AD FERERENDUM", PAC/ID N2 383.515.*** ----------

La representante de la empresa Code 100, culmina con el trabajo mencionado, asignado según Orden de Servicio Nº 139 – 140/2025.----------

El dispositivo con la firma digital fue verificado por la Administradora de Contrato LIC. ZUNILDA CONCEPCION MENA RODRIGUEZ y por el Jefe de la Sección de Servicios Informáticos LIC. JUAN ULISES MARTÍNEZ en el Palacio de Justicia de Caacupé, corroborando que estos funcionen correctamente. ----------

Para lo que hubiere lugar, se deja y se firman en tres ejemplares de un solo tenor. ----------

Lic. Juan Ulises Martínez
Jefe de Sección Informática
Circunscripción Judicial de Cordillera

PODER JUDICIAL
INFORMATICA
XIII CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

PODER JUDICIAL
XIII CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

Lic. Zunilda Mena Rodriguez
ADMINISTRACIÓN de Contratos
XIII Circunscripción Judicial